

RV: INFORME PSICOLÓGICO PERICIAL RAD. 2020-00292

Juzgado 02 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j02fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 17/01/2022 15:03

Para: Margie Elena Benavides Zamudio <mбенaviza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: carlos alberto segura <ingenieriapsicologica@hotmail.com>

Enviado: lunes, 17 de enero de 2022 14:41

Para: Juzgado 02 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j02fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INFORME PSICOLÓGICO PERICIAL RAD. 2020-00292

Sres,
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
E.S.D.

REF: INFORME PSICOLÓGICO PERICIAL

RAD. 2020-00292

Atento saludo,

En documento adjunto envío informe pericial en el caso mencionado.

Hasta la fecha no tengo reporte de procedimiento de pago alguno. ni tampoco de anticipos. Favor me indica el procedimiento a seguir para el respectivo cobro de honorarios.

Muchas gracias,

Atte;

CARLOS ALBERTO SEGURA M
CEL. 315.5564890

Anexo:
copia de Tarjeta Profesional
copia de cédula de ciudadanía.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

Dr. CARLOS ALBERTO SEGURA

Psicólogo - Universidad del Valle

Sres

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
E.S.D.

REF: INFORME PERICIAL PSICOLÓGICO SOBRE ESTADO EMOCIONAL
DEL MENOR SAMUEL PEÑARANDA MOLINA.

PROCESO: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD.

RAD. 7600131-10002-2020-00292-00

El suscrito psicólogo CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO, identificado con c.c. 16727876 de Cali, en mi calidad de psicólogo clínico especialista y perito con tarjeta profesional 101032 de Colpsic, me permito presentar el siguiente informe pericial de valoración psicológica y determinación de situación psicológica del menor SAMUEL PEÑARANDA MOLINA identificado con T.I. 1112401390 de acuerdo a los requerimientos del juzgado segundo de familia de oralidad de cali, en los términos del oficio de designación como psicólogo en el presente caso.

PROTOCOLOS DE RIGOR:

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE: SAMUEL PEÑARANDA MOLINA 13
AÑOS DE EDAD. Identificado con T.I. 1112401390.
Se procede a firma de consentimiento informado por parte de la madre LINA
MARTIZA MOLINA

INSTRUMENTOS PSICOLOGICOS UTILIZADOS:

TEST DEL DIBUJO DE LA FAMILIA.
ENTREVISTA CLÍNICA A LA MADRE DE FAMILIA LINA MARITZA MOLINA
ENTREVISTA CLÍNICA AL MENOR SAMUEL PEÑARANDA MOLINA
CONTACTO TELEFÓNICO CON EL PADRE DE FAMILIA LEONARDO FABIO
PEÑARANDA.
VALORACIÓN PSICOLOGICA DE CONDICIONES DE VIDA DEL MENOR.

CUESTIONARIO DE RIGOR PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
PERICIAL.

Respuestas en orden de preguntas al pie de cada una.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

Dr. CARLOS ALBERTO SEGURA

Psicólogo - Universidad del Valle

1. Establecer el estado actual psicológico y mental del menor SAMUEL PEÑARANDA

El menor SAMUEL PEÑARANDA MOLINA se encuentra en edad adolescencial con 13 años de edad cumplidos, con aspecto de desarrollo físico normal, desarrollo intelectual normal, es persona conciente de si mismo, ubicado en tiempo, espacio, persona. Euprosexico, con desplazamiento autónomo, con capacidad verbal normal, capacidad decisoria normal. Estudiante de grado noveno de bachillerato en curso, con buen rendimiento académico.

Desde el punto de vista emocional el joven SAMUEL PEÑARANDA expresa claridad de sus sentimientos, con sentido lógico emocional, presenta capacidad empática, de comunicación asertiva y logra expresar lo que piensa y siente.

2.- ¿Definir cuál es el estado emocional y afectivo del menor SAMUEL PEÑARANDA.

El joven SAMUEL PEÑARANDA se encuentra emocionalmente estable, con sentimientos de seguridad psicológica basado en la estabilidad del hogar en el que vive con su madre, su padrastro y su mascota. Hogar en el que conviven con buenas relaciones de afecto, comunicación y compañía mutua. Se observa un hogar estable y tranquilo.

3.- ¿Quiénes han sido las figuras vinculares centrales para el menor SAMUEL PEÑARANDA

El análisis pericial, basado en la entrevista clínica psicológica evidencia que el joven SAMUEL PEÑARANDA ha construido sus figuras parentales de una manera sana con la madre biológica y con el padrastro con quienes vive actualmente y con quienes ha compartido la presencia materna desde siempre y con el padrastro a quien conoce desde que tenía 1 año de edad. Concretaron convivencia permanente desde el año 2017, hace 5 años, con lo que se consolidan los lazos de vínculo familiar de hogar en el cual reporta el menor que se siente respetado, valorado y querido por sus figuras de autoridad.

4.- ¿Cómo el menor SAMUEL PEÑARANDA MOLINA, tiene interiorizada la figura materna y paterna

El joven SAMUEL PEÑARANDA MOLINA goza de una sana relación con la figura materna con la señora LINA MARITZA MOLINA VICTORIA, madre biológica a quien ha interiorizado como figura materna y figura femenina con concepto favorable, de aprecio y respeto mutuo.

La figura paterna No la constituyó con el padre biológico. En el TEST PSICOLÓGICO DEL DIBUJO DE LA FAMILIA no aparece el padre progenitor vinculado a la familia, está AUSENTE en los registros gráficos del dibujo, lo que implica también del vínculo familiar.

En su lugar aparece su actual padrastro vinculado por rasgos de unión familiar claramente reflejados en la representación de los dibujos. Por lo tanto, se puede concluir que la figura paterna – masculina está relacionada con el padrastro de nombre JUAN GONZALO ZAPATA.

5. ¿Cómo percibe el menor SAMUEL PEÑARANDA MOLINA a su padre y madre?

En la actualidad, El joven SAMUEL PEÑARANDA MOLINA es conciente de la ausencia permanente del padre biológico de nombre LEONARDO FABIO PEÑARANDA. La percepción que tiene SAMUEL del padre progenitor es de una persona lejana, percibe que no ha recibido afecto de su padre. Siente poco afecto hacia su padre, como también percibe mínimo afecto del padre hacia el joven, le es actualmente indiferente, no sabe ni dónde vive, ni muestra interés en comunicarse con el papá biológico. El joven Percibe que a su padre no le importa lo que sucede con su infancia y adolescencia.

6. Cuál es el sentir de SAMUEL PEÑARANDA sobre su padre LEONARDO FABIO PEÑARANDA

El sentimiento actual se describe como INDIFERENCIA. El joven SAMUEL PEÑARANDA siente indiferencia hacia su padre biológico LEONARDO FABIO PEÑARANDA.

7 determinar si existe evidencia de abandono y privación afectiva por parte del padre hacia su hijo SAMUEL PEÑARANDA.

Desde el trabajo clínico con el joven SAMUEL PEÑARANDA MOLINA, se evidencia que el padre ha permanecido ausente de la vida y crianza de SAMUEL. No hay registro alguno de unión con el padre, no hay fotos, no hay paseos significativos en la historia infantil o juvenil de SAMUEL, no hay indicadores de apego afectivo, ni de compañía académica, ni en fiestas ni en celebraciones de fechas especiales, ni regalos, ni dinero reportado por el menor.

Por lo tanto, la ausencia de todos estos elementos muestra una clara situación de abandono del padre hacia su hijo SAMUEL PEÑARANDA MOLINA.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

Dr. CARLOS ALBERTO SEGURA

Psicólogo - Universidad del Valle

SI SE EVIDENCIA ABANDONO PERMANENTE DEL PADRE DE FAMILIA DESDE SIEMPRE.

8 cómo asume SAMUEL PEÑARANDA la situación actual respecto de la figura paterna y de este proceso que se adelanta?

Para SAMUEL, el presente caso en proceso de custodia y patria potestad, le es indiferente con el padre. Asume que debe continuar con su madre LINA MARTIZA MOLINA porque es la persona que el menor identifica como la que está pendiente de él en todo, y la ve como meritoria del derecho de custodia y de patria potestad.

9 Determinar si existe o no influencia de la madre o de un tercero sobre la percepción que tiene SAMUEL sobre su padre y su relación con él.

No se evidenció influencia de la madre o de terceras personas sobre la percepción que tiene SAMUEL PEÑARANDA sobre su padre y la manera de relacionarse con él. Por lo contrario, las formas de percibir al padre son naturales y espontáneas fruto de la historia de ausencia del padre en su vida de primera infancia, segunda infancia, y ahora en su adolescencia.

10. los demás aspectos de relevancia, frente al proceso de privación de patria potestad contra LEONARDO FABIO PEÑARANDA LUNA, Los instrumentos utilizados y las consideraciones del art. 226 del C.G.P.

ENTREVISTA AL PADRE DE FAMILIA LEONARDO FABIO PEÑARANDA.

Por procedimiento exhaustivo de los exámenes psicológicos a las partes involucradas, se logró comunicación con el padre biológico LEONARDO FABIO PEÑARANDA, para indagar sobre el interés en el caso de su hijo. Se le informó del proceso legal de solicitud de custodia y de patria potestad por parte de la madre del menor con el fin de brindar oportunidad de defensa en igualdad de condiciones evaluativas del peritaje.

Con la llamada telefónica el señor LEONARDO FABIO PEÑARANDA informó que estaba en Norte de Santander, trabajando en seguridad privada sin especificar si era como escolta o como guarda uniformado. El señor LEONARDO FABIO PEÑARANDA contestó la llamada con reservas comunicativas, cortante, aplazó la llamada y cortó la comunicación de manera abrupta.

Expresó que estaba muy ocupado y aplazó la llamada para el lunes 17 de enero de 2022 día de su descanso laboral.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

Dr. CARLOS ALBERTO SEGURA

Psicólogo - Universidad del Valle

El día lunes 17 de enero se le insistió en la comunicación telefónica. Se le llamó a las 10:30 am. timbró dos veces y luego se fue a buzón. Luego se le llamó en dos oportunidades más, en horarios diferentes pero no contestó ninguna de las llamadas. Tampoco devolvió las llamadas perdidas.

Este comportamiento telefónico permite aseverar que el señor LEONARDO FABIO PEÑARANDA no hizo seguimiento al llamado del profesional que le busca para brindarle orientaciones relacionadas con el caso y la valoración pericial atinente a su hijo.

En conclusión, se obtuvo un comportamiento de INDIFERENCIA CON EL PROCESO por parte del padre de familia.

No se dio más larga ni espera a nuevas comunicaciones con el señor LEONARDO FABIO PEÑARANDA, por la premura del plazo procesal del presente peritaje.

Fin del informe.

Se expide a los 17 días de enero de 2022 en cinco páginas originales.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO
PSICOLOGO CLINICO ESPECIALISTA PERITO.
TP 101032 DE COLSPIC.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.727.876**

SEGURA MONTENEGRO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1966**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1984 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100100-00209022-M-0016727876-20100114 0019967520A 1 2740594678

Colegio Colombiano
de Psicólogos



Tarjeta Profesional de Ley 1090
Psicólogo Registro N° 101032

CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

c.c. 16.727.876

